



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



| | | |
|---|---------------------|---|
| Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816. | BI-SEMANARIO | Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89 |
|---|---------------------|---|

TOMO CXLVI HERMOSILLO, SONORA LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1990 No.51

G O B I E R N O F E D E R A L

SRIA. DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
Declaratoria por la que se suprime por causa de interés público, la zona federal del cauce del Río Sonora, localizada en un tramo cuyo origen se ubica del kilómetro 0+313.55, abajo de la cortina de la Presa Abelardo L. Rodríguez, hasta el kilómetro 8+582.55, que cruza la Ciudad de Hermosillo, Sonora. (Diario Oficial de la Federación).....

3 , 4

A V I S O S

JUDICIALES y GENERALES.

5 a 14

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

2 , 15

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

| | |
|--|------|
| AGALDA ESPINOZA VDA. DE MOROYOQUI. | 5 |
| SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA (4) | " |
| REMEDIOS S. AGUILAR OSUNA. | 6 |
| TOMAS AGUILAR OSUNA (3) | 6, 7 |
| RAFAEL AGUILAR OSUNA. | 6 |
| FRANCISCO ESCALANTE ANGUAMEA. | 7 |
| BARTOLA AGUILAR OSUNA. | " |
| MARCELO ESCALANTE ANGUAMEA. | " |
| ROBERTO MONGE CORONADO. | 8 |
| MANUEL DE JESUS DUARTE BRAVO. | " |
| GENARO SANABA FLORES. | " |
| ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA. | 9 |
| BANCO B.C.H., S.N.C. | " |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. | " |
| PEDRO RODRIGUEZ. | " |
| FERNANDO CORRALES MEZA. | " |
| EUFROSINA MARIA TERESA ARAMBULO ROSALES. | 10 |
| BLANCA ESTHELA SANCHEZ GONZALEZ. | 11 |
| HECTOR IGNACIO PARRA APODACA. | " |
| FABIAN VAZQUEZ GARCIA. | " |
| EUGENIO DAVILA URUCHURTU. | " |
| JOSE PALAFOX VILLANUEVA. | " |
| BIENES DE FCO.SOTO ALVAREZ y RAFAELA AYALA SERNA | 12 |
| BIENES DE JOSE CARRIZOZA GRANILLO y OTRA. | " |

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA por la que se suprime por causa de interés público la zona federal del cauce del río Sonora, localizada en un tramo cuyo origen se ubica del kilómetro 0 + 313.55 abajo de la cortina de la presa Abelardo L. Rodríguez hasta el kilómetro 8 + 582.55 que cruza la ciudad de Hermosillo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Comisión Nacional del Agua.

DECLARATORIA POR LA QUE SE SUPRIME POR CAUSA DE INTERES PUBLICO LA ZONA FEDERAL DEL CAUCE DEL RIO SONORA, LOCALIZADA EN UN TRAMO CUYO ORIGEN SE UBICA DEL KILOMETRO 0 + 313.55 ABAJO DE LA CORTINA DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ HASTA EL KILOMETRO 8 + 582.55 QUE CRUZA LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

FERNANDO J. GONZALEZ VILLARREAL, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con fundamento en la dispuesto por los artículos 4o. fracción VIII, 6o. fracción IV, 15 y 17 fracciones V y XXIII de la Ley Federal de Aguas, 35 fracciones XXVI y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3o. y 267 del Reglamento de Aguas de Propiedad Nacional, 2o., 26 y 27 fracción VII, y 30, último párrafo, del Reglamento Interior de la propia Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y 3o. fracción I, y 4o. del Decreto Presidencial por el que se crea la Comisión Nacional del Agua, y

CONSIDERANDO

Que son propiedad de la Nación las zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes, a los vasos o depósitos de propiedad nacional, constituidas por una faja de diez metros de ancho, bienes que conforme al artículo 29, fracción VII, de la Ley General de Bienes Nacionales, son bienes del dominio público de la Federación.

Que la Ley Federal de Aguas, rige en una materia especial respecto del patrimonio nacional y establece la competencia de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través del Organismo Administrativo competente, para administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas, cauces, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional, así como de las zonas federales correspondientes.

Que conforme al artículo 15 de la propia Ley Federal de Aguas, se faculta a la Secretaría, mediante declaratoria, para reducir o suprimir la zona federal a corrientes, lagos o lagunas de propiedad nacional, en las porciones comprendidas dentro del perímetro de las poblaciones, caso en el cual dichos bienes, por disposición de ley, pasarán al dominio privado de la

Federación, quedando bajo la competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en los términos del artículo 8o. de la Ley General de Bienes Nacionales.

Que conforme al Decreto Presidencial por el que se crea la Comisión Nacional del Agua, como Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989, dentro de sus atribuciones se encuentran las que conforme a la legislación correspondan a la citada Secretaría en materia hidráulica, atribuciones que se ejercen a través del Director General de la Comisión Nacional del Agua, en los términos del artículo 3o. del mencionado Decreto.

Que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, solicitó al C. Director General de este Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se supriman, para su desincorporación y entrega al Gobierno de la citada Entidad Federativa, los terrenos de la zona federal del cauce del río Sonora, en el tramo que cruza la ciudad de Hermosillo, Sonora, comprendido del kilómetro 0 + 313.55 aguas abajo de la cortina de la presa Abelardo L. Rodríguez, hasta el kilómetro 8 + 582.55, con una superficie de 30-00-85 Has., cuya descripción general es la siguiente:

La superficie total de los polígonos H1ZFDER, H1ZF1ZQ es de 3-96-74 Ha. cuyos polígonos son; el número H1ZFDER que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 73 al 135, al este del 135 al 1, al sur del 1 al 72 y al oeste del 72 al 73, que ampara una superficie de 2-16-30 Ha.; polígono número H1ZF1ZQ que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 44 al 90, al este del 90 al 1, al sur del 1 al 43 y al oeste del 43 al 44, que ampara una superficie de 1-80-44 Ha.

Representados en el plano H2 de 5 de fecha febrero de 1990 y cuya escala es de 1:2000, las distancias entre los puntos de intersección es variable, como se puede observar en el cuadro de construcción de los planos. La superficie total de los polígonos H2ZFDER y H2ZF1ZQ es de 4-82-69 Ha., cuyos polígonos son el número H2ZFDER que corresponde a los terrenos de zona federal en el cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 36 al 73, al este del 73 al 1, al sur del 1 al 35 y al oeste del 35 al 36, que ampara una superficie de 2-43-47 Ha.; polígono número H2ZF1ZQ que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 66 al 129, al este del 129 al 1, al sur del 1 al 65 y al oeste del 65 al 66, que ampara una superficie de 2-39-22 Ha.

Representados en el plano H3 de 5 de fecha fe-

brero de 1990 y cuya escala es de 1:2000, las distancias entre los puntos de intersección es variable, como puede observarse en el cuadro de construcción de los planos. La superficie total de los polígonos H3ZFDER, H3ZFIZQ es de 3-87-27 Ha. cuyos polígonos son el número H3ZFDER que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 7 al 11, al este del 11 al 1, al sur del 1 al 6 y al oeste del 6 al 7, que ampara una superficie de 1-16-14 Ha., polígono número H3ZFIZQ que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 65 al 139, al este del 139 al 1, al sur del 1 al 64 y al oeste del 64 al 65, que ampara una superficie de 2-71-13 Ha.

Representados en el plano H4 de 5 de fecha febrero de 1990 y cuya escala es de 1:2000, las distancias entre los puntos de intersección es variable, como se puede observar en el cuadro de construcción de los planos. La superficie total de los polígonos H4ZFIZQ es de 3-64-68 Ha; cuyos polígonos son el número H4ZFIZQ que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 60 al 126, al este del 126 al 1, al sur del 1 al 59 y al oeste del 59 al 60 que ampara una superficie de 3-64-68 Ha.

Representados en el, plano H-UNICO de fecha febrero de 1990 y cuya escala es 1:10,000, las distancias entre los puntos de intersección es variable, como puede verse en el cuadro de construcción de los planos. La superficie total de los planos HUZFDER y HUZFIZQ es de 13-69-47 Ha. cuyos polígonos con el número HUZFDER que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 87 al 172, al este del 172 al 173, sur del 173 al 86, al oeste del 86 al 87, que ampara una superficie de 12-19-70 Ha; polígono HUZFIZQ que corresponde a los terrenos de zona federal del cauce del río Sonora en el tramo urbano de Hermosillo, demarcado y formado al norte por los puntos de intersección del 16 al 30, al este del 30 al 1, al sur del 1 al 15 y al oeste del 15 al 16 que ampara una superficie de 1-49-77 Ha.

Que los planos oficiales elaborados al respecto, cuya descripción general para efectos de identificación de la zona federal suprimida se hizo en el considerando anterior, se pondrán a disposición de los interesados para su consulta en las oficinas de la Gerencia Estatal en Sonora de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicada en avenida Tamayulipas número 18, esquina con Juárez, de la ciudad de Hermosillo.

Que dichos terrenos ya no son útiles en la actualidad o en un futuro previsible para el servicio de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y se considera de interés público que los pueda utilizar el Gobierno del Estado de Sonora, quien ha hecho oficialmente la petición al Gobierno Federal, para adquirir su control y administración.

Que de los estudios e investigaciones practicadas

por esta Comisión Nacional del Agua en la zona federal del tramo cuyo origen se localiza del 0 + 313.55 aguas abajo de la cortina de la presa Abelardo L. Rodríguez hasta el kilómetro 8 + 582.55 que cruza la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, se ha llegado a la conclusión de que los problemas de orden social, de carácter sanitario, de violación y de vigilancia, no podrán ser resueltos mientras no cambie su régimen de zona federal, cumpliéndose el supuesto de interés público a que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal de Aguas para declarar su supresión, por lo que he tenido a bien dictar la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.—Por causa de interés público se declara suprimida la zona federal del cauce del río Sonora en un tramo cuyo origen se localiza del kilómetro 0 + 313.55 aguas abajo de la cortina de la presa Abelardo L. Rodríguez hasta el kilómetro 8 + 582.55 que cruza la ciudad de Hermosillo en el Estado de Sonora, con superficie de 30-00-85 has., la cual fue debidamente demarcada y delimitada según acta que al efecto se levantó y representada en los planos H-UNICA, H1 DE 5, H2 DE 5, H3 DE 5, H4 DE 5 Y H5 DE 5, de fecha febrero de 1990 denominados "Demarcación de la zona federal de río Sonora, municipio de Hermosillo, Sonora, cuya descripción general se precisa en los considerandos de la presente Declaratoria.

ARTICULO SEGUNDO.—Los terrenos federales de la corriente en cuestión, por la presente declaratoria dejan legalmente de pertenecer al dominio público y pasan, como consecuencia, al dominio privado de la federación, por lo que se ponen a disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para los efectos que procedan.

ARTICULO TERCERO.—La supresión de que se trata no implica renuncia por parte de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos al cauce de la corriente, el cual deberá conservarse siempre con las características hidráulicas necesarias para permitir el paso de los escurrimientos, incluyendo los de carácter extraordinario y con sus accesos libres de obstrucción.

ARTICULO CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 fracción, XXIII de la Ley Federal de Aguas y 267 fracción VIII del Reglamento de Aguas de Propiedad Nacional.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dada en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Fernando J. González Villarreal.- Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AGALDA ESPINOZA VIUDA DE MOROYOQUI PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1335/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-10-34 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -
LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 184.64 M. S-N TOMAS AGUILAR. -
1-2 330.56 M. W-E EJ.RANCHO D' PADRE
2-3 184.64 M. N-S GUILLERMO BUITIMEA
3-0 330.56 M. E-W TOMAS AGUILAR. -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION -
COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2568 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1322/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-05-17 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -
LAD. DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 184.64 M. S-N DELFINO MENDOZA. -
1-2 165.28 M. W-E SEVERO AGUILAR O. -
2-3 184.64 M. N-S TERRENO LIBRE. -
3-0 165.28 M. E-W IGINIO BUITIMEA. -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C.LIC.GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A2569 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1323/90, OBJETO

JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 54-93 11 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 184.64 M. N-S SEVERO AGUILAR O. -
1-2 661.12 M. E-W TERRENO LIBRE. -
2-3 184.64 M. S-N RAMONA OSUNA BUITIMEA y TOMAS AGUILAR O. -
3-4 165.28 M. E-W TERRENO LIBRE. -
4-5 184.64 M. S-N RAMONA OSUNA BUITIMEA y TOMAS AGUILAR O. -
5-6 1322.24 M. W-E TOMAS AGUILAR O. -
6-7 553.92 M. N-S SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA. -
7-0 495.84 M. E-W TERRENO LIBRE. -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2570 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1324/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-62-92.5 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -
LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 165.28 M. E-W SEVERO AGUILAR O. -
1-2 461.60 M. S-E SEVERO AGUILAR O. -
2-3 165.28 M. W-E TERRENO LIBRE. -
3-0 461.60 M. N-S MARCELA ESCALANTE. -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C.LIC.GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A2571 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA PRESENTOSE

ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1329/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 42-72-38 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

| | | | |
|-----|------------|-----|------------------------|
| 0-1 | 1156.96 M. | E-W | RAFAEL AGUILAR O.- |
| 1-2 | 369.28 M. | S-N | COMUNIDAD YEMOVARI |
| 2-3 | 1156.96 M. | W-E | EJ.RANCHO D' PADRE |
| 3-0 | 369.28 M. | N-S | BARTOLA AGUILAR OSUNA. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2572 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
REMEDIOS S. AGUILAR OSUNA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1327/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-10-35 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

| | | | |
|-----|-----------|-----|--|
| 0-1 | 184.64 M. | S-N | SEVERO AGUILAR ONTAMUCHA. |
| 1-2 | 330.56 M. | W-E | FCO.y MARCELO ESCALANTE, FRACC. DE LOTES, LOT. 87 y 77 |
| 2-3 | 184.64 M. | N-S | ONTAVIO(SIC)QUIROZ DREN DE POR MEDIO. |
| 3-0 | 330.56 M. | E-W | ELEUTERIO GARCIA, FRACC.DE LOS LOTES 84 y 74. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2575 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
TOMAS AGUILAR OSUNA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL

EXPEDIENTE NUMERO 1341/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-05-17 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

| | | | |
|-----|-----------|-----|--------------------|
| 0-1 | 184.64 M. | S-N | GUILLMNA. BUITIMEA |
| 1-2 | 165.28 M. | W-E | EJ.RANCHO D' PADRE |
| 2-3 | 184.64 M. | N-S | TERRENO LIBRE. |
| 3-0 | 165.28 M. | E-W | TOMAS AGUILAR O. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2576 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
TOMAS AGUILAR OSUNA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1337/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-05-17 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

| | | | |
|-----|-----------|-----|-----------------|
| 0-1 | 184.64 M. | S-N | TERRENO LIBRE. |
| 1-2 | 165.28 M. | W-E | SEVERO AGUILAR. |
| 2-3 | 184.64 M. | N-S | SEVERO AGUILAR. |
| 3-0 | 165.28 M. | E-W | TERRENO LIBRE. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
RUBRICA

A2577 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RAFAEL AGUILAR OSUNA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1333/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO, COHUIRIMPO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 42-72-42 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - -

| LADOS | DIST. | RUMBOS | COLINDANCIAS |
|-------|------------|--------|---|
| 0-1 | 369.28 M. | S-N | COMUNIDAD YEMOVARI, CALLEJON DE POR MEDIO. |
| 1-2 | 1156.96 M. | W-E | SEVERO AGUILAR ON TAMUCHA, LOTES 99, 89, 79, 69, 59, 49, 39 |
| 2-3 | 369.28 M. | N-S | ADELAIDA AGUILAR SOTO. |
| 3-0 | 1156.96 M. | E-W | RAMONA OSUNA BUITIMEA, LOTES 36, 46 56, 66, 76, 86 y 96. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
A2578 48 51 1 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
TOMAS AGUILAR OSUNA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1343/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-05-17 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

| LADOS | DIST. | RUMBOS | COLINDANCIAS |
|-------|-----------|--------|-----------------|
| 0-1 | 184.64 M. | S-N | TOMAS AGUILAR. |
| 1-2 | 165.28 M. | W-E | TOMAS AGUILAR. |
| 2-3 | 184.64 M. | N-S | TERRENO LIBRE. |
| 3-0 | 165.28 M. | E-W | SEVERO AGUILAR. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
A2579 48 51 1 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO ESCALANTE ANGUAMEA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1334/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-62-92.5 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - -

| LADOS | DIST. | RUMBOS | COLINDANCIAS |
|-------|-----------|--------|------------------------|
| 0-1 | 165.28 M. | E-W | REMEDIOS S. AGUILAR O. |
| 1-2 | 461.60 M. | S-E | MARCELO ESCALANTE. |
| 2-3 | 165.28 M. | W-E | TERRENO LIBRE. |
| 3-0 | 461.60 M. | N-S | JOSE LOPEZ VALENZUELA. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C.LIC.GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A2582 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
BARTOLA AGUILAR OSUNA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1342/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 30-51-73 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

| LADOS | DIST. | RUMBOS | COLINDANCIAS |
|-------|-----------|--------|--|
| 0-1 | 369.28 M. | S-N | SEVERO AGUILAR ON-TAMUCHA Y LOTES 27 y 28. |
| 1-2 | 165.28 M. | E-W | SEVERO AGUILAR ON-TAMUCHA Y LOTES 27 y 28. |
| 2-3 | 369.28 M. | S-N | SEVERO AGUILAR ON-TAMUCHA, LOTES 39 y 40. |
| 3-4 | 495.84 M. | W-E | EJIDO RANCHO DEL PADRE, CALLEJON DE POR MEDIO. |
| 4-5 | 738.56 M. | N-S | TOMAS AGUILAR OSUNA y JULIA AGUILAR OSUNA, CUADRILATERO XXIV, CALLEJON DE POR MEDIO. |
| 5-0 | 330.56 M. | E-W | ABELARDO AGUILAR SOTO, LOTES 6 y 7. |

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C.LIC.GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A2573 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

MARCELO ESCALANTE ANGUAMEA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION - TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1325/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE - RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO, COHUIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-62-92.5 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS
 0-1 165.28 M. E-W REMEDIOS S.AGUILAR
 1-2 461.60 M. S-E SEVERO AGUILAR. -
 2-3 165.28 M. W-E TERRENO LIBRE. -
 3-0 461.60 M. N-S FCO. ESCALANTE. -
 INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 C. LIC.MIRTHA A. INFANTE REYES
 RUBRICA

A2574 48 51 1

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑOR ROBERTO MONGE CORONADO PROMOVIO - JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO A SU FAVOR, PREDIOS UBICADOS AL NOROESTE DE LA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 10,012.28 METROS CUADRADOS y 13,058.71 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EL PRIMERO: AL NORTE, 121.17 METROS PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS MARTINEZ; AL SUR 121.17 METROS PROPIEDAD DEL SEÑOR EVERARDO RUIZ TANORI; AL ESTE 82.63 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL OESTE 82.63 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- EL SEGUNDO: AL NORTE, 121.17 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO MONGE CORONADO; AL SUR 123.74 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO CORDOVA LUNA; AL ESTE 95.80 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE 120.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. CONVOQUENSE INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. C.JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE ENERO DE 1991 TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE JUZGADO, RECEPCION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 2160/90.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1990
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
 RUBRICA

A2593 48 51 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

MANUEL DE JESUS DUARTE BRAVO PROMOVIO - ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 81/90, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR PREDIO RUSTICO TIERRA DE AGRICULTURA DE RIEGO POR GRAVEDAD, DENOMINADA "LA GALERA", CON SUPERFICIE DE 1-56-37 (UNA HECTAREA CINCUENTA Y SEIS AREAS TREINTA Y SIETE - CENTIAREAS), UBICADO MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 292.00 METROS PROPIEDAD DE JESUS VALENCIA; SUR, 290.00 METROS PROPIEDAD DE JESUS BARRIOS SILVA; ESTE, 26.00 METROS RIO SAHUARIPA; OESTE, 58.00 METROS CON CANAL SAHUARIPA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIEZ ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TENGA LUGAR - ESTE JUZGADO, PRUEBA TESTIMONIAL.-

SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1990
 LA SECRETARIA DEL JUZGADO
 C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
 RUBRICA

A2498 45 48 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

GENARO SANABA FLORES PROMOVIO EN EL - EXPEDIENTE NUMERO 2409/90, INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR ADQUISICION POR PRESCRIPCION Y CONVERTIRSE EN EL - PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 405 METROS CUADRADOS, MANZANA 27, LOTE NUMERO 87; y COLINDANCIAS: AL NORTE 15 METROS PROPIEDAD DE LUCRECIA SALDIVAR; AL SUR, 15 METROS CON CALLE ANGELA PERALTA; AL ESTE, 27 METROS PROPIEDAD DE ESTEBAN TEROS C.; y OESTE CON 27 METROS PROPIEDAD JORGE RENDON. SEÑALANDESE LAS 10.00 HORAS DEL DIA 7 DE ENERO DE 1991 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA - TESTIMONIAL, HACIENDOSE PUBLICA LA DENUNCIA DEL JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CUMPLIENDOSE CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 664, FRACCION III - DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE NUESTRO - ESTADO.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1990
 C. SECRETARIO PRIMERO
 LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
 RUBRICA

A2592 48 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAUL GONZALEZ REYES. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ALEJANDRA ALVAREZ FIGUEROA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales, se le haran por estrados de este H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1920/90.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A2609 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 868/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO BANCO BCH, S.N.C., CONTRA CARLOS H. VIDRIO FEDERICO, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE 1991 TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES MUEBLES: REFRIGERACION MARCA FRAYVEN DE UNA Y MEDIA TONELADAS.- UN LIBRERO DE MADERA DOS PUERTAS.- DOS JARRONES DE PLASTICO DURO DE METRO VEINTE DE ALTURA.- HORNO DE MICROONDAS MARCA SHARP CARROUSEL, MODELO R-8320.- MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA, MAL ESTADO. MESITA DE MADERA DE CINCUENTA CENTIMETROS.- MUEBLE CREDENZA CUATRO PUERTAS, TRES CAJONES, TRES METROS LARGO.- CUADRO PAISAJE, DOS METROS.- CUADRO TERCERA DIMENSION.- ENCICLOPEDIA NUEVA TEMATICA 13 TOMOS.- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO - 6 TOMOS.- ENCICLOPEDIA MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS, 5 TOMOS.- CINCO FIGURAS DE PALO FIERRO (PEZ ESPADA, BORREGO, AGUILA, CISNE ALBATROZ) CUARENTA CENTIMETROS DE ALTURA. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$2'720,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1990
A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2610 50 51 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE

1989, SE TUVO POR ADMITIDA DEMANDA RELATIVA AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE LOS CC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO y OLGA LIDIA IBARRA CORRAL, y HABIENDO PROTESTADO FIELMENTE EL ACTOR, - IGNORAN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, SE LES HACE SABER A ESTOS ULTIMOS: QUE TIENEN CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA, Opongan excepciones, contados a partir de la ultima publicacion, teniendo a su disposicion copias de traslado en la secretaria segunda del juzgado, - BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1464/89.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A2611 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARIA REFUGIO GODOY.-JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL C. PEDRO RODRIGUEZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, - APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE 1553/90.-

SAN LUIS R.C.SON., NOVIEMBRE 23 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A2613 50 51 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C. MARIA GUADALUPE CANO MEULY.-FERNANDO CORRALES MEZA PROMOVIO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EN SU CONTRA PARA QUE DENTRO DE TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION, Oponga defensas y excepciones y señale domicilio esta ciudad oír notificaciones, apercibido que si no lo hace, se haran por estrados. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, SECRETARIA CIVIL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 408/90.-

MAGDALENA, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A2614 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A EUFROSINA MARIA TERESA -
ARAMBULO ROSALES, LA SENTENCIA DE FECHA
TREINTA Y UNO ENERO MIL NOVECIENTOS -
NOVENTA, QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS,
DICE: PRIMERO.-ESTE TRIBUNAL HA SIDO -
COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL
FONDO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA JU-
DICIAL.- SEGUNDO.-LA VIA ORDINARIA CI-
VIL ESCOGIDA POR LA ACTORA PARA LA VEN-
TILACION DEL JUICIO, HA SIDO LA CORREC-
TA.- TERCERO.-LA PARTE ACTORA, JUAN -
SALVADOR DE LA HUERTA VELARDE, ACREDITO
FEHACIEMENTE LOS EXTREMOS DE SU AC-
CION DE DIVORCIO NECESARIO, EN CAMBIO -
LA DEMANDADA EUFROSINA MARIA TERESA -
ARAMBULO ROSALES, FUE JUZGADA EN REBEL-
DIA; EN CONSECUENCIA: CUARTO.-SE DECLA-
RA DISUELTO PARA TODOS LOS EFECTOS LE-
GALES A QUE HAYA LUGAR, EL MATRIMONIO -
CELEBRADO ENTRE LA ACTORA Y DEMANDADA,
ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, CON
FECHA 28 DE FEBRERO DE 1975, BAJO ACTA
NUMERO 35 A FOJAS 19, REGIMEN DE SOCIE-
DAD LEGAL; EN CONSECUENCIA DE LO ANTE-
RIOR: GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS IN-
SERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE LO FA-
MILIAR EN TURNO DE LA CIUDAD DE GUADA-
LAJARA, JALISCO, PARA QUE EN AUXILIO DE
LAS LABORES DE ESE JUZGADO, SE SIRVA -
GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL
REGISTRO CIVIL DE DICHA CIUDAD, A EFEC-
TO DE QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO -
CORRESPONDIENTE, Y HAGA LAS ANOTACIONES
RESPECTIVAS.- QUINTO.-EN VIRTUD DE LO
ANTERIOR, AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU -
ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO -
MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE LA
DEMANDADA NO PODRA HACERLO SINO DESPUES
DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A
PARTIR DE QUE LA PRESENTE CAUSE EJECU-
TORIA. ASIMISMO, SE DECLARA DISUELTA LA
SOCIEDAD LEGAL HABIDA EN EL MATRIMONIO,
PROCEDIENDOSE EN LA FORMA RESUELTA EN
ESTA DEFINITIVA.- SEXTO.-CON FUNDAMEN-
TO EN EL ARTICULO 448, REGLA TERCERA -
DEL CODIGO CIVIL, SE OTORGA LA CUSTODIA
DE LA MENOR FABIOLA DE LA HUERTA ARAM-
BULO A FAVOR DE LA DEMANDADA, EUFROSINA
MARIA TERESA ARAMBULO ROSALES, CONSER-
VANDO AMBOS CONYUGES EL EJERCICIO DE LA
PATRIA POTESTAD.- SEPTIMO.-EN VIRTUD
DE TRATARSE DE UNA ACCION EFECTOS DE-
CLARATIVOS Y DE CONDENA, HABIENDO RE-
SULTADO ADVERSO EL FALLO A LA PARTE DE-
MANDADA, SE LE CONDENA A ESTA A CUBRIR
EN FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y -
COSTAS JUDICIALES QUE SE HAYAN ORIGINA-
DO EN LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUI-
CIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78
80, 81, 88 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, -
PREVIA SU REGULACION, QUE SE HAGA POR -
ESTE TRIBUNAL.- OCTAVO.-NOTIFIQUESE -
PERSONALMENTE.- NOVENO.-AUTO: EN H.NO-
GALES, SONORA, A DIECINUEVE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA; VISTO EL ESTA-
DO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS, Y

TODA VEZ QUE LA SENTENCIA DICTADA CON -
FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN
CURSO, SE OMITIO ASENTAR EL TERMINO DE
NOTIFICACION AL DEMANDADO, SE PROVEE DE
LA SIGUIENTE MANERA: NOTIFIQUESE EL -
PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, MEDIANTE -
PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS -
PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EN -
EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIO-
DICOS LA VOZ DEL NORTE Y EL IMPARCIAL -
RESPECTIVAMENTE, TENIENDO UN TERMINO DE
SESENTA DIAS HABILES, PARA QUE EN CASO
DE INCONFORMIDAD INTERPONGA EL RECURSO
DE APELACION, CONTANDO DICHO TERMINO A
PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA -
PUBLICACION. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO
EN LOS ARTICULOS 376-II, 577 y RELATI-
VOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVI-
LES PARA EL ESTADO. ASIMISMO, CON FUN-
DAMENTO EN EL ARTICULO 154 DEL CODIGO -
PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, SE DEJA
SIN EFECTO TODO LO ACTUADO, A PARTIR DE
LA FOJA 48 AL 50, DEL PRESENTE JUICIO.-
NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL
C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -
CIVIL, LIC. TIBERIO SIULOK SOTO, POR -
ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA, CON -
QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.-
EN 20 DE MARZO SE PUBLICO EN LISTA.- -
CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN
VIA DE NOTIFICACION PERSONAL, PARA QUE
SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPON-
DIENTES.- DOY FE.- C. SECRETARIO PRI-
MERO DE ACUERDOS.-

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA
RUBRICA

A2619 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. BLANCA ESTELA SANCHEZ GONZALEZ PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 847/88, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO UBICADO EN FUNDICION NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1111.50 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| LADOS | DIST. | RUMBOS | COLINDANCIAS |
|-------|----------|----------|--------------------------|
| 0-1 | 39.00 M. | N39°00'W | GABRIELA ZUÑIGA V. |
| 1-2 | 28.50 M. | N52°32'E | IDEM |
| 2-3 | 39.00 M. | S39°00'E | CARRETERA INTERNACIONAL. |
| 3-0 | 28.50 M. | S52°32'W | LAURA ANGULO SERNA. |

INFORMACION MANDOSE RECLIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1990
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C.LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A2623 51 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1037/90, PRESENTOSE ESTE JUZGADO HECTOR IGNACIO PARRA APODACA OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO MITAD NORTE DEL LOTE 78 DEL CUADRILATERO VIII, PREDIO SANTA CRUZ DE ESTE MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 1-53-00 HECTAREAS; SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 FEBRERO, 1991.

HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A2621 51 1 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

FABIAN VAZQUEZ GARCIA PROMOVIO EN VIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE NUMERO 12, MANZANA 42 DEL CUARTEL CALLE 12, CON UNA SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 4; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA MIGUEL HIDALGO; FSTE, 25.00 METROS CON LOTE 13 OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 11. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS.

SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DE 1991 PARA LA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1220/90. PUBLIQUESE POR TRES VECES CON INTERVALOS DE DIEZ DIAS EN BOLETIN OFICIAL Y EL IMPARCIAL.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2624 51 1 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EUGENIO DAVILA URUCHURTU PROMOVIO EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 386-92-41 HECTAREAS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON: S-E, EN 1626.76 METROS CON EUGENIO DAVILA URUCHURTU; N-E, EN 616.45 METROS CON EJIDO CRUZ GALVEZ; S-E, EN 1050.00 METROS CON EJIDO CRUZ GALVEZ; N-E, EN 3427.95 METROS CON EJIDO CRUZ GALVEZ; S-W, EN 2650.00 METROS CON EUGENIO DAVILA URUCHURTU. SEÑALARON FECHA PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL, VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1991, DIEZ HORAS A.M., CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 2360/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1990
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A2617 51 1 4

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JOSE PALAFOX VILLANUEVA PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, SE DECLARA HA PRESCRITO A SU FAVOR, LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE 91.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.95 METROS; SUR, 95. METROS CUADRADOS; ESTE, 7.55 METROS; OESTE, 7.55 METROS. MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO FRENTE POSTE NUMERO 13, CALLE CIRCUNVALACION, BARRIO "EL COLOSO BAJO" ESTA CIUDAD; LADO SUR CON CALLEJON SIN NOMBRE; NORTE, TERRENO SEÑOR TAYDE LARA REYES; PONIENTE, MISMO TERRENO SEÑOR TAYDE LARA REYES Y ORIENTE, CALLE CIRCUNVALACION. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS ENERO VEINTIDOS 1991, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1694/90.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A2618 51 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE SEÑORES FRANCISCO SO-
TO ALVAREZ y RAFAELA AYALA SERNA. CON-
VOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HEREN-
CIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO -
DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2087/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2564 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 596/90, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE JOSE CARRIZOZA -
GRANILLO y HORTENCIA BOJORQUEZ, PROMO-
VIDO POR DOLORES CARRIZOZA. CONVOCASE -
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HE-
RENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDE-
ROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO
DIEZ HORAS TREINTA DE ENERO DE 1991.-

MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1990
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A2567 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ROMO
PAVLOVICH. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 2689/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2580 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE CARMEN CERVANTES VA-
LENZUELA y JUAN JOSE SOTELO SOTELO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-
ROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO
DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2097/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2583 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE PEDRO ALONSO DABDOUB
AMADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA HERE-
DEROS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO
DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2247/90.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A2585 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE GUADALUPE CORDOVA PE-
RAZA, PROMOVIDO POR RITA PERAZA VIUDA -
DE CORDOVA. CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, A DEDUCIRLO EN JU-
CIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HO-
RAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE 1991
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
150/90.-

URES, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. REYNA GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ
RUBRICA

A2586 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEM-
BRE DEL AÑO EN CURSO RADICOSE ESTE JUZ-
GADO, JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE RAMON FLORES VALDEZ y TRI-
NIDAD DUARTE RUIZ, VECINOS QUE FUERON -
DE ESTA CIUDAD. CONVOCASE PRESUNTOS HE-
REDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN DEDU-
CIR SUS DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS -
DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE ENERO DE -
1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
CIVIL NUMERO 84/90.-

SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1990
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A2590 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ESTRADA RAMIREZ. CONVO-
CASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CE-
LEBRARASE ONCE HORAS DIA CUATRO DE FE-
BRERO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE 1658/90.-

GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA
A2591 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ENRIQUETA DESSENS
LEON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DIECI-
OCHO DE ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 2783/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2594 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE HECTOR CASTELLANOS -
MANCILLA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE -
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE ENERO 1991, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2442/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A2595 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE JESUS MIRANDA AGUILAR
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEDE-
ROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO -
DE ENERO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE NUMERO 1989/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A2597 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE SUSANO AYALA FONTES.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE
ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 2521/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA
A2599 48 51

A V I S O N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,847
VOLUMEN 207, DE FECHA 25 DE JULIO DE -
1990, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SU-
CESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
JESUS NAVARRO HAROS. HEREDEROS Y ALBA-
CEA ACEPTARON CARGO, QUIENES PROCEDERAN
A LEVANTAR INVENTARIOS. LO QUE SE DA A
CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO
829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVI-
LES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1990
A T E N T A M E N T E
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
LIC. HORACIO OLEA ENCINAS
RUBRICA

A2603 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1059/90. SE HACE CO-
NOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RA-
DICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ANGEL FLORES GARCIA. CONVO-
CANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DE-
DUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTAR-
SE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA
1º MARZO 1991, ONCE HORAS.

HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A2620 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
NES DE NOE AMBROSIO CERVANTES LEAL. CON-
VOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDU-
CIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CE-
LEBRARASE DOCE HORAS DIA CATORCE DE FE-
BRERO PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIEN-
TE 92/89.-

GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1990
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A2622 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CARLOS ARTURO AMADOR.-RADI-
COSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PRO-
MOVIO MARGARITA GURROLA CHAVEZ; HACIEN-
DOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
LER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBI-
DO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUEN-
TES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE
LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
LA SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE NUME-
RO 1857/90.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A2625 51 52 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GONZALO VALDEPEÑAS CARREON.
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO LUCILA TRUJILLO RASCON; HACIEN-
DOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACER-
LO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PER-
SONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE
ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EX-
PEDIENTE NUMERO 1518/90.-

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1990
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARICELA VELASCO BAYON
RUBRICA

A2626 51 52 53

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1257/88, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO -
CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS, COMO EN-
DOSATARIO EN PROCURACION DE "MUEBLES -
ARTURO PELAYO", S.A. DE C.V., EL JUEZ
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12.30
HORAS DEL DIA 08 DE ENERO DE 1991 PARA
QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIME-
RA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGA-
DO, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VE-
HICULO MARCA NISAN, MODELO 1987, PLACAS
DE CIRCULACION VA5786, CON REGISTRO FE-
DERAL DE AUTOMOVILES 8326098, CON MOTOR
NUMERO M8Y7F0808, TIPO PICK-UP, CON UN
KILOMETRAJE RECORRIDO DE 033517 KILOME-
TROS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMA-
TE LA CANTIDAD DE: \$12'500,000.00 (DOCE
MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 -
MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS DE DICHO PRECIO
DE AVALUO PERICIAL.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO CELAYA PIÑA
RUBRICA

A2604 49 50 51

| | |
|---|----|
| BIENES DE FRANCISCO JAVIER ROMO PAVLOVICH. | 12 |
| BIENES DE CARMEN CERVANTES VALENZUELA y OTRO. ... | " |
| BIENES DE PEDRO ALONSO DABDOUB AMADO. | " |
| BIENES DE GUADALUPE CORDOVA PERAZA. | " |
| BIENES DE RAMON FLORES VALDEZ y TRINIDAD DUARTE.. | " |
| BIENES DE GILBERTO ESTRADA RAMIREZ. | " |
| BIENES DE ENRIQUETA DESSENS LEON. | 13 |
| BIENES DE HECTOR CASTELLANOS MANCILLA. | " |
| BIENES DE JESUS MIRANDA AGUILAR. | " |
| BIENES DE SUSANO AYALA FONTES. | " |
| BIENES DE JESUS NAVARRO HAROS (AVISO NOTARIAL) .. | " |
| BIENES DE ANGEL FLORES GARCIA. | " |
| BIENES DE NOE AMBROSIO CERVANTES LEAL. | " |
| MARGARITA GURROLA CHAVEZ. | 14 |
| LUCILA TRUJILLO RASCON. | " |
| LIC. CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS. | " |

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 165.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION 275,000.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO 88,000.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. 341,000.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. 825.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
 - a).- POR CADA HOJA. 825.00
 - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . 3,300.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. 220,000.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. 1,650.00

| BOLETIN OFICIAL DEL DIA: | SE REQUIERE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR: | HORARIO: |
|--------------------------|--|-------------|
| LUNES | MARTES | 8 A 14 HRS. |
| | MIERCOLES | 8 A 14 HRS. |
| JUEVES | JUEVES | 8 A 14 HRS. |
| | VIERNES | 8 A 14 HRS. |
| | LUNES | 8 A 14 HRS. |

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora

Tel. 17-45-89

REQUISITOS:

- SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA.
- EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL